

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 14 de febrero de 2012

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente; de la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Vicepresidenta; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Gloria Romero León, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 9 de febrero de 2012.
- Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión del 14 de febrero de 2012.

Se informó que se encuentran registrados: 18 comunicaciones y oficios; 2 solicitudes de licencia; 2 dictámenes para Declaratoria de Publicidad y 10 a discusión y votación; 1 tema de Agenda Política; 33 iniciativas de diputados (2 de sólo turno a comisión); 12 proposiciones con punto de acuerdo; y 1 efeméride.

El diputado Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente, solicitó reconsiderar la discusión y votación del Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXV, XXVI y XXVII al artículo 18 y un artículo 138 Bis, a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, toda vez que existe reserva en su artículo 138 Bis y se está buscando el consenso previo a su votación.

Al respecto, los diputados Herón Agustín Escobar García y Balfre Vargas Cortez, Secretarios, se manifestaron en el sentido de que el dictamen siga su curso legal y que dicha reserva sea discutida y resuelta por el Pleno.



Por su parte, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente, solicitó que previo a retirar el dictamen de la Orden del Día se consultara con el Presidente de la Comisión y con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, apuntado que el domingo próximo se festeja el Día del Ejército Mexicano y sería importante que la reforma se encuentre aprobada para dicha fecha.

En este sentido, la Presidencia comentó que previo al inicio de la sesión, consultaría con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y con el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, la viabilidad de abordarlo el día de hoy, o en su caso posponerlo, ya sea hasta por siete días hábiles conforme al artículo 63, numeral 5, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, o que sea la Junta Directiva de la Comisión, quien lo retire en términos del artículo 80 numeral 2 del citado reglamento.

A solicitud del GPPRI, se acordó incorporar la toma de Protesta de las diputadas suplentes Fátima del Sol Gómez Montero y Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.

4. Se hizo referencia al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita al Presidente de la Mesa Directiva publique en el Diario Oficial de la Federación los decretos relativos a las Cuentas de la Hacienda Pública de los ejercicios 2002 y 2007, aprobadas por la Cámara de Diputados, mismo que se encuentra registrado en el apartado de Comunicaciones en la sesión de hoy.

Se realizaron diversos comentarios sobre el tema y la facultad que otorga la fracción B del artículo 72 Constitucional, a la Presidencia de la Cámara.

El diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente, propuso que el asunto fuera también avalado por la Asamblea, a lo cual, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente, abonó señalando la pertinencia de que la facultad constitucional de la Presidencia en esta materia, sea respaldada por el Pleno, como lo señala el artículo 143 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, se hizo referencia al asunto pendiente que tiene la Cámara de Diputados relativo a la aprobación de diversas Cuentas de la Hacienda Pública, comentándose que en diversas ocasiones, se han realizado exhortos a la comisión dictaminadora para que ésta resuelva.

Finalmente, se acordó que el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, sea sometido a la consideración y votación del Pleno.



5. Se acordó devolver a la Comisión de Reforma Agraria, el dictamen por el que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al titular de la SRA a remitir al Tribunal Agrario competente, el expediente relativo al reconocimiento y titulación de Bienes Comunales promovida por la comunidad de Tezontepec de Aldama, Hidalgo.

Lo anterior, toda vez que dicha Proposición con Punto de Acuerdo no se dictaminó dentro del periodo de sesiones en que fue presentada, de conformidad con el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en consecuencia se tiene por desechada.

 Se dio cuenta y resolvió sobre diversas solicitudes de prórrogas para dictaminar iniciativas y/o minutas por parte de dos comisiones (Anexo 1).

Al respecto, se informó que de las 22 solicitudes presentadas, sólo proceden 11. En relación a las 11 restantes, no son procesables, ya sea porque el plazo para dictaminar precluyó, cuentan con una prórroga, o bien la iniciativa ya se encuentra resuelta.

#### 7. Asuntos Generales.

7.1 El diputado Herón Agustín Escobar García, Secretario, consultó a la Secretaría General, sobre las respuestas a las inquietudes del diputado Mario Di Costanzo Armenta, formuladas en la sesión del 9 de febrero del año en curso.

Al respecto, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informó lo siguiente:

 En relación a la contratación de prestadores de servicios profesionales (honorarios) adscritos a diputados federales y comisiones legislativas, comentó que de acuerdo a las disposiciones del Comité de Administración, las contrataciones se realizan de forma semestral, es decir de enero a junio y de julio a diciembre.

Señaló que por ser el último año de ejercicio de la legislatura, dicho Comité deberá valorar la excepción de realizar contratos por el periodo enero a agosto.



- En relación a las botellas de agua que se adquieren y distribuyen en la Cámara de Diputados, precisó que esta institución realizó los procedimientos de adquisición conforme a la normatividad aplicable, de acuerdo al acuerdo que el Comité de Administración aprobó para tal efecto.
- En relación a la cantidad de dinero destinada a los vales de gasolina otorgados por la Cámara de Diputados, informó que ésta, corresponde al uso de 168 autos que se encuentran asignados a órganos de gobierno, comisiones, centros de estudio y órganos administrativos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip Guadalupe Acosta Naranjo Presidente

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz Vicepresidenta Dip. Jesús María Rodríguez Hernández Vicepresidente

Dip Bonifació Herrera Rivera Vicepresidente Dip. Guadalupe Perez Domínguez Secretaria



Dip. Gloria Romero León Secretaria

Dip. Balfre Varbas Cortez Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán Secretario Dip. Heron Agustín Escobar García Secretario

Dip. Laura Arizmendi Campos

Secretaria

Dip. Cora Pinedo Alonso Secretaria

Dr. Fernando Serrano Migallón Secretario General

MESA DIRECTIVA, TERCER AÑO DE EJERCICIO.- LXI LEGISLATURA

14/Febrero/12